



ESTUDIO DEL SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES:

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA Y AMBIENTAL POR MEDIO DE LA PROPUESTA ARTÍSTICA EXPOSITIVA *SIMULACRO DE LO IMPOSIBLE* DESARROLLADA POR EL MUSEO DE ANTIOQUIA”

Proyectó: LUIS GUILLERMO ANGULO CARDONA
Contratista

Año: 2025



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000



ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Introducción

Estructura del Análisis Económico del Sector

1. Aspectos generales del mercado
 - 1.1. Económico
 - 1.2. Técnico
 - 1.3. Regulatorio
2. Comportamiento del Gasto Histórico
3. Estudio del mercado
4. Estudio de la oferta
5. Perspectiva Organizacional
6. Análisis de Riesgos
7. Conclusiones del estudio de mercado
8. Fuentes



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000



ESTUDIO DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, que señala la obligación de que la Entidad Estatal realice, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para comprender el sector vinculado al objeto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de riesgos, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) ha preparado este documento. El objetivo es presentar el análisis requerido para satisfacer la necesidad que origina el proceso de contratación, identificar los riesgos asociados, establecer los requisitos habilitantes para su ejecución y evaluar el entorno en el que operan los posibles proveedores.

Por su parte, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)” En este sentido y conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo que deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

A su vez el AMVA, atendiendo lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, que en su artículo 2.2.1.2.5.3, establece que: “ las entidades estatales deben contar con un manual de contratación que debe cumplir con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente” ha dispuesto mediante Resolución 879 de 2021, adoptar el Manual de Contratación Interno. Es así que teniendo en cuenta lo enunciado en la normatividad expuesta, el AMVA elaboró el presente documento, para conocer cómo y con quién puede establecerse la relación que permita satisfacer la necesidad identificada por la Subdirección de Desarrollo Social.



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 (57-4) 604 3856000



ESTUDIO DEL SECTOR

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada con el propósito de fomentar el progreso y el desarrollo armónico de la gran Región Metropolitana. Actualmente, cuenta con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) 2021-2032, titulado “Consolidación de la Región Metropolitana”, que funciona como un marco estratégico general de largo plazo. Este plan establece para el año 2032 una visión orientada a construir un territorio resiliente, sostenible, sustentable, habitable, cohesionado, incluyente, competitivo e inteligente, en armonía con la naturaleza y comprometido con la protección y el cuidado de la vida. Además, busca fortalecer la implementación de un sistema de coordinación, direccionamiento y programación del desarrollo metropolitano, así como establecer criterios y objetivos comunes para el desarrollo sostenible de los municipios bajo su jurisdicción.

Este marco constituye una norma de jerarquía superior y es determinante para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo y demás instrumentos de planificación relacionados con asuntos metropolitanos, según lo establecido en la Ley 1625 de 2013. Entre los conceptos clave que sustentan el enfoque del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) y que resultan relevantes para este estudio se encuentran la dimensión sectorial sociocultural y ambiental, el principio rector de los pactos socioecológicos, y la consideración del Valle de Aburrá como una escala territorial fundamental. Asimismo, en la Línea 4 “Aburrá cohesionada e incluyente”, dentro del Programa 9 “Metagobernanza Metropolitana”, y en conexión directa con la Línea 1 “Aburrá Resiliente”, Programa 1 “Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación”, se desarrolla un proyecto estratégico enfocado en la comunicación educativa y la transferencia de conocimiento, orientado a fomentar la innovación social, mejorar la educación ambiental y fortalecer la participación ciudadana en el Valle de Aburrá.

En el Plan de Gestión 2024-2027, aprobado mediante el Acuerdo Metropolitano 03 de 2024, el AMVA incorpora la Adaptación 2, denominada “Hábitat sostenible”, que incluye el Programa 11, “Educación para el desarrollo sostenible metropolitano”. Este programa parte del reconocimiento de la necesidad de ofrecer a los habitantes del Valle de Aburrá oportunidades de formación pertinentes, centradas en la educación como respuesta al cambio climático y alineadas con la Política Nacional de Educación Ambiental. Se enfatiza la transformación de estilos de vida y comportamientos tanto individuales como colectivos en favor del medio ambiente, integrando estos principios en los programas y proyectos estratégicos del AMVA.

Adicionalmente y desde el punto de vista ambiental, actualmente la Entidad cuenta con el Plan de Acción ante el Cambio y la Variabilidad Climática del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (PAC&VC 2019-2030), en el cual se definen cuatro líneas estratégicas habilitantes, que apuntan a las metas establecidas en el Plan Nacional, para obtener la debida implementación de las



ESTUDIO DEL SECTOR

medidas de adaptación y mitigación sugeridas, correspondientes a: 1) educación, formación y sensibilización de públicos, 2) ciencia, tecnología e innovación, 3) gobernanza e institucionalidad, y 4) ordenamiento territorial y planificación urbana. Asimismo, se definen cinco (5) programas de articulación correspondientes a la: a) actualización periódica del conocimiento; b) la educación para el cambio y la variabilidad climática; c) los instrumentos de planificación, desarrollo y ordenamiento para el cambio climático; d) apropiación tecnológica, investigación, innovación y desarrollo; y e) convivencia y seguridad ciudadana.

En consonancia con lo anterior, los programas de gobierno de las entidades territoriales para el periodo 2024-2027 comparten un objetivo común: mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio metropolitano. Para lograrlo, se reconoce la necesidad de desarrollar estrategias orientadas a la conservación del medio ambiente, promoviendo la participación ciudadana a través de la educación y la cultura ambiental. Estas acciones buscan fortalecer la conciencia colectiva sobre el ecosistema en el que se vive y los recursos que lo conforman, el conocimiento crítico y reflexivo de la realidad, para a partir de su apropiación generar actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

En línea con el objetivo de la entidad de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Subregión del Valle de Aburrá, es fundamental promover la investigación y la generación de aprendizajes y experiencias que permitan reflexionar a través del arte como expresión cultural, sobre las condiciones socioambientales específicas del territorio metropolitano, buscando fortalecer la cultura ciudadana en la subregión metropolitana y en tanto el cuidado del medio ambiente. Para ello, se busca establecer un contrato de prestación de servicios entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y una entidad sin ánimo de lucro, con el propósito de desarrollar actividades conjunta que conlleven a generar espacios para reflexionar críticamente sobre la realidad a los residentes y visitantes del Valle de Aburrá a través de diferentes expresiones artísticas.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

La entidad busca consolidar actividades enfocadas en procesos artísticos y culturales que promuevan la conciencia ambiental entre los habitantes del territorio metropolitano, especialmente en lo relacionado con la valoración y respeto del medio ambiente. A través de la integración del arte, la ecología y la educación ambiental como herramientas transformadoras, se apunta al desarrollo de temas definidos en su plan de gestión como son el desarrollo económico, social y ambiental, la promoción de la paz, la tolerancia, la realización humana. En este sentido se encuentra pertinente adherirse al programa a través de la propuesta “Simulacro de lo imposible”, como un laboratorio de prácticas artísticas contemporáneas para abordar crisis



ESTUDIO DEL SECTOR

contemporáneas y crear presuntos escenarios. Estas actividades están alineadas con los segmentos y códigos UNSCP que se detallan a continuación.

CODIFICACIÓN UNSCP				
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
93000000	93140000	93141700	93141702	Servicios de promoción cultural
93000000	93140000	93141700	93141703	Servicios relacionados con el arte
93000000	93140000	93141700	93141708	Servicios de museos

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual diseñado para medir la evolución a corto plazo de la actividad económica del país. Este índice se construye a partir de un conjunto diverso de indicadores representativos de las distintas actividades económicas. El ISE permite analizar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo económico a lo largo del tiempo mediante un enfoque coherente y comparativo, utilizando las siguientes series de datos:

- Serie original: Generada directamente a partir de la información básica y el proceso de síntesis, esta serie conserva el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: En esta serie se eliminan los componentes estacionales y los efectos del calendario, lo que facilita la comparación entre períodos consecutivos sin la influencia de patrones recurrentes anuales.
- Tendencia-Ciclo: Esta serie permite comparar la evolución económica en períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Para el mes de enero de 2025, se observa el siguiente comportamiento:



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 (57-4) 604 3856000

ESTUDIO DEL SECTOR

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p -2025^{pr} (enero)

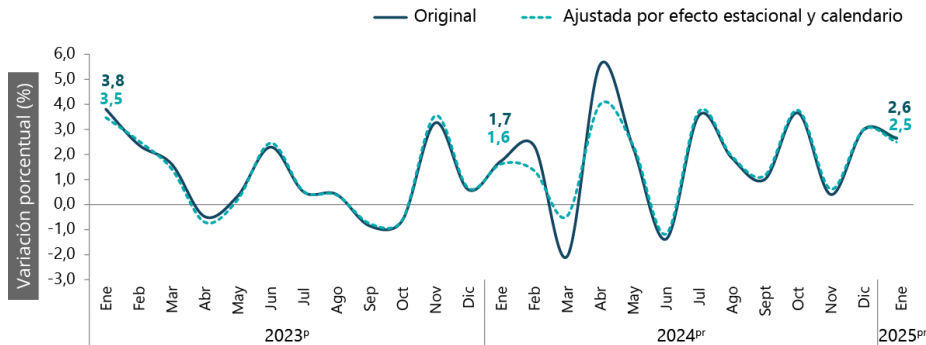
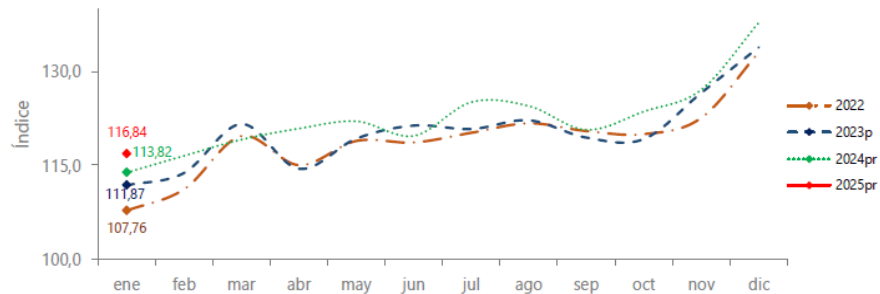


Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original
2022 - 2025^{pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE
P^p preliminar
P^{pr} provisional

De acuerdo con datos del DANE, en enero de 2025 el ISE en su serie original alcanzó un valor de 116,84, lo que implica un crecimiento del 2,65% en comparación con enero de 2024, cuando se situó en 113,82. Este incremento refleja una etapa favorable para la economía, indicando que, según esta medición, la actividad económica está en expansión.

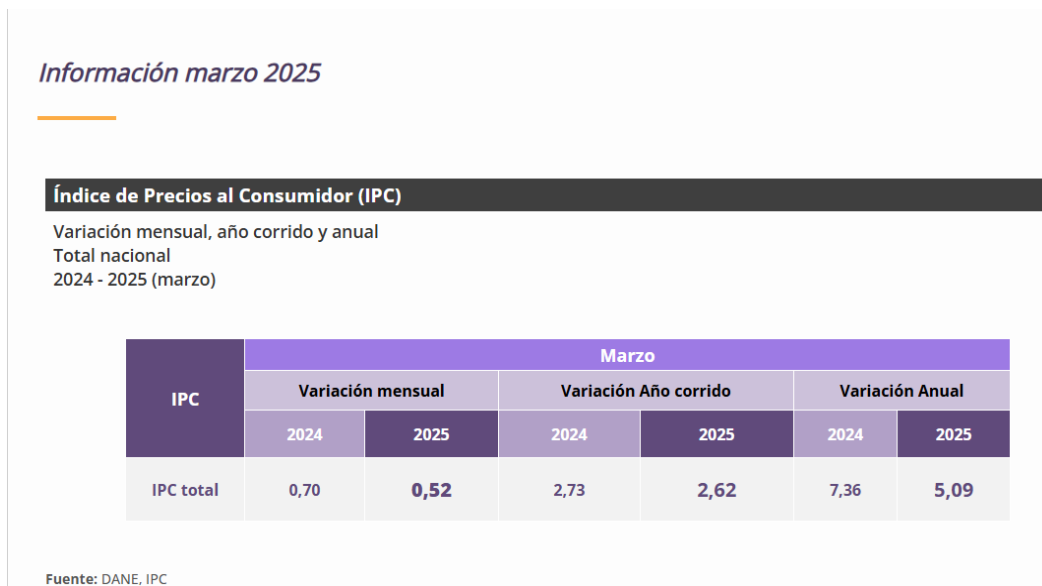
En cuanto a los resultados de inflación para diciembre de 2024, el DANE reportó una variación mensual de 0,45% y una tasa anual de 5,20%. Aunque estas cifras son ligeramente superiores a las expectativas promedio de la Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) del Banco de la República, que estimaban 0,41% mensual y 5,14% anual, reflejan una desaceleración significativa en la inflación anual, disminuyendo 4,08 puntos porcentuales



ESTUDIO DEL SECTOR

respecto al 9,28% registrado en diciembre de 2023. Este cambio indica una tendencia positiva para el mercado.

Por otra parte, se espera que la tasa de interés de política monetaria continúe disminuyendo de manera gradual, alcanzando un 7,75 % al cierre de 2024 y un 7,25 % en 2025. No obstante, esta reducción estará sujeta a la evolución de las decisiones de la Reserva Federal de Estados Unidos, a la política fiscal interna y a la volatilidad del tipo de cambio. Este comportamiento se alinea con la tendencia a la baja del Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectada para 2025, como se ilustra en la figura.



Técnico

Las condiciones técnicas de este contrato se establecen en el desarrollo de estrategias culturales y pedagógicas basadas en el arte contemporáneo para fomentar la conciencia ambiental a partir de la generación de espacios para reflexionar críticamente sobre la realidad, promoviendo la apropiación del entorno y la generación de acciones de valoración y respeto, a través de la realización de un laboratorio de prácticas artísticas contemporáneas con la participación de artistas y colectivos, que resulte en experiencias para residentes y visitantes del Valle de Aburrá. De esta manera, inspirado en la idea de conectar las problemáticas ambientales globales con el contexto local, se quiere sensibilizar a estudiantes y docentes de Instituciones Educativas del Valle de Aburrá, sobre los desafíos urgentes como la contaminación de ríos y la pérdida de biodiversidad, que tienen repercusiones tanto en el Valle de Aburrá como en el Planeta.



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 (57-4) 604 3856000



ESTUDIO DEL SECTOR

El proyecto busca convocar artistas locales (del Área Metropolitana del Valle de Aburrá) y nacionales para participar en el laboratorio de prácticas artísticas que den como resultado las activaciones en vitrinas y la exhibición en salas. Así como la realización de laboratorios de creación con colectivos artísticos y comunidades que circundan el sitio de exposición. Otra actividad que se plantea el proyecto es efectuar un evento al aire libre con instalaciones artísticas para promover el uso del espacio público contribuyendo a las reflexiones la mirada crítica de la realidad y las actitudes de valoración y respeto del entorno. y por último realizar talleres de creación que vinculen a ciudadanos y ciudadanas de distintos municipios del del Valle de Aburrá, contextualizando en los territorios las reflexiones sobre temáticas de educación y cuidado del ambiente.

Regulatorio

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faciliten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Atendiendo los principios de la contratación estatal, como es la selección objetiva que debe ser garantizada, y en la cual se comprende la contratación directa por una de las causales contempladas en la ley, permitiendo dotar a las entidades con herramientas para seleccionar de manera idónea la forma de satisfacción de una necesidad identificada dentro del interés general que busca salvaguardar el artículo 2° de la Constitución Política, donde se establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En desarrollo del artículo 209 de la Constitución Política en aras de los principios de eficacia, coordinación y colaboración, las autoridades públicas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales".

Así mismo, la Ley 1625 de 2013, por medio de la cual se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas, estableció los hechos metropolitanos como aquellas circunstancias comunes a la Región Metropolitana, los cuales comprenden el marco para la planeación de las Área Metropolitanas. Específicamente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá mediante el Acuerdo Metropolitano No. 04 de 1999, en el cual se declaró Hecho Metropolitano la educación y la cultura en su artículo tercero.

Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con su modificación, a través de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales de la manera más efectiva e idónea.

La presente contratación se ajusta a las disposiciones del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 que establece la contratación directa "Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan



ESTUDIO DEL SECTOR

encomendarse a determinadas personas naturales”, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece lo siguiente: “contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales”.

El sector cultura se fundamenta en los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia desarrollados por la Ley 397 de 1997, por medio de la cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.

El subdirector de Desarrollo Social está en calidad de delegado para la presente Contratación, de acuerdo con la Resolución Metropolitana No.1434 de 2024, las Leyes 1625 de 2013, 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Metropolitanos No. 010 de 2013 y 011 de 2024; actuando en nombre y representación de El Área Metropolitana Valle De Aburrá.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De acuerdo con lo dispuesto en la “Guía de elaboración de estudios del sector” de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, la entidad realiza un análisis del comportamiento de las adquisiciones previas vinculadas al objeto del proceso contractual en cuestión.



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000

ESTUDIO DEL SECTOR

FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha firma
01/01/2021 08/04/2025

Departamento de Entidad
Todos

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar
Seleccionar todo
 ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE ...

Plataforma:
SECCO* II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar
Seleccionar todo
 AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
 ANTIOQUIA AREA METROPOLITANA DEL VALLE D...

Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento...
 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
 9312 - Relaciones internacionales
 9314 - Servicios comunitarios y sociales
 931417 - Cultura
 931420 - Desarrollo urbano
 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Valor contratado:
\$ 0 \$ 150.000.000

Modalidad de selección
Competitiva Ejecución
Directa Especial

Figura: Filtro aplicado de bien o servicio

Tras filtrar la información correspondiente al gasto histórico de la Entidad y asociada al código de la actividad que constituye el objeto del presente contrato, se obtienen los siguientes resultados:

ESTUDIO DEL SECTOR

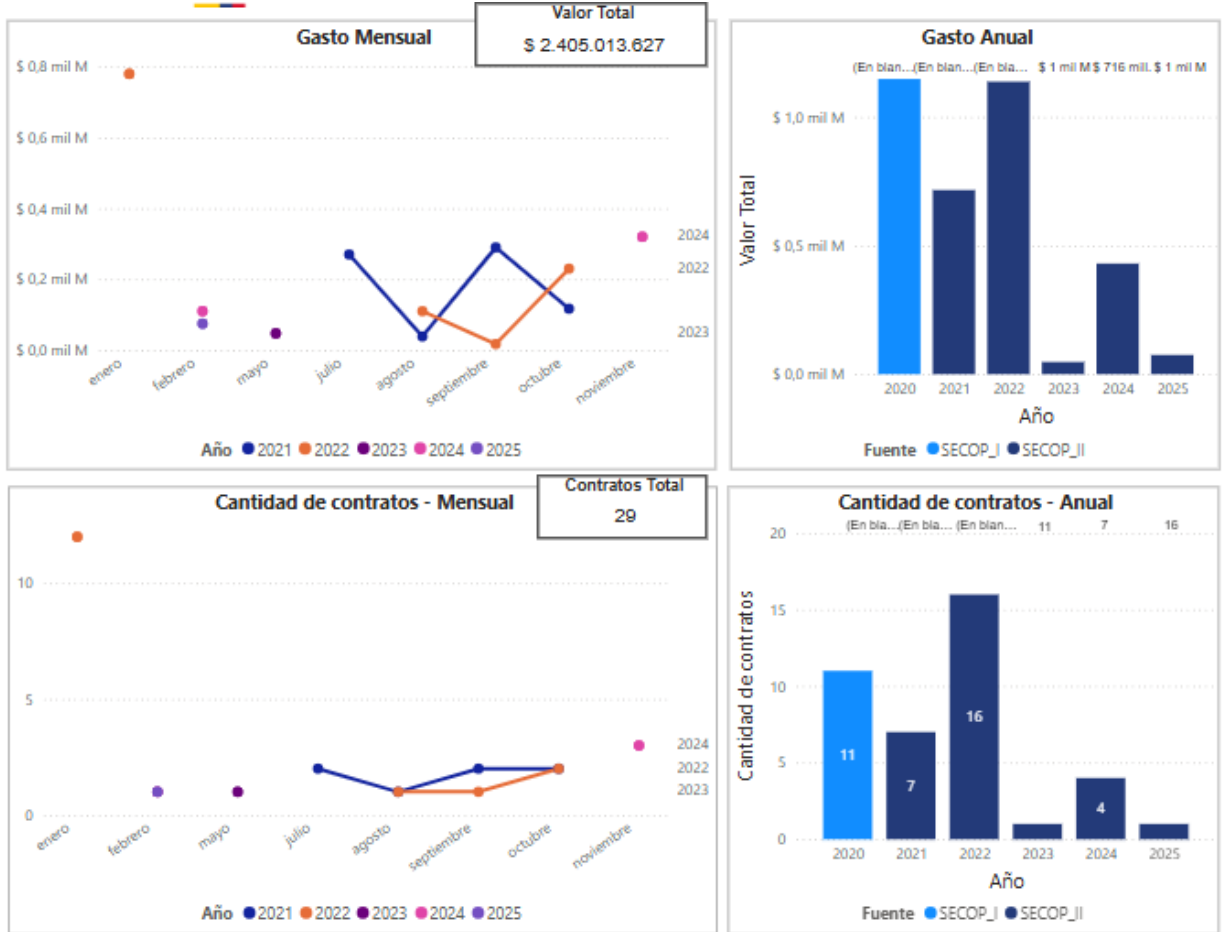


Figura: Resultados de los filtros aplicados en relación con la Entidad.

ESTUDIO DEL SECTOR

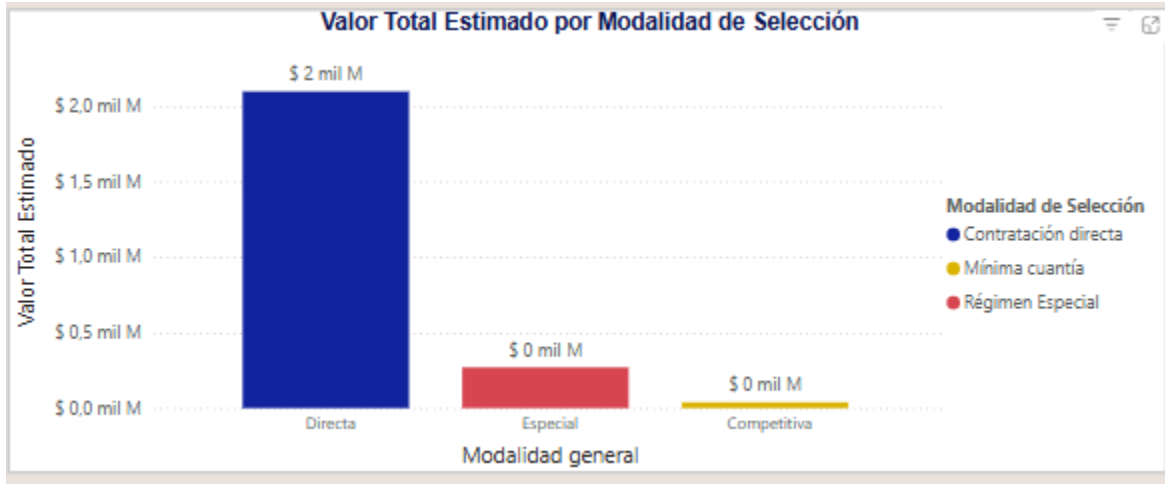


Figura: Resultados de los filtros aplicados en relación con la modalidad de selección.

A partir de lo anterior, se evidencia que durante los últimos cuatro años la Entidad ha celebrado un total de 29 contratos asociados al código relacionado con el objeto del presente contrato, sumando un valor total de \$2.405.013.627. Todos estos contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de contratación directa.

Asimismo, se examinaron las modalidades de contratación y las características principales de los procesos realizados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cuyos lineamientos son afines a los del objeto de este proyecto.

AÑO	NÚMERO	OBJETO	VALOR
2024	CI 343 de 2024	Convenio interadministrativo para apoyar las manifestaciones ambientales, culturales y artísticas que se van a desarrollar dentro de las festividades navideñas del municipio de Bello 2024.	\$120.000.000
2022	CI 349 de 2024	Convenio interadministrativo para apoyar la realización de eventos culturales y ambientales como ejes de desarrollo en el municipio de Itagüí.	\$ 119.997.500
2021	CI 897 de 2021.	Convenio interadministrativo de colaboración para apoyar al municipio de Envigado en la realización de actividades culturales del proyecto Envigado: riqueza	\$140.000.000



ESTUDIO DEL SECTOR

		histórica y cultural .	
2021	CI 728 de 2021	Convenio interadministrativo de colaboración para apoyar al municipio de Itagüí en la realización de actividades educativas y culturales del proyecto itagui: ciudad de sana convivencia.	\$150.000.000
2021	CI 906 de 2021	Apoyar al municipio de la estrella en la realización de actividades educativas y culturales del proyecto municipio verde La Estrella ciudad sostenible.	\$ 150.000.000

Fuente: SECOP II – construcción interna

Del estudio anterior se infiere que el tipo de servicios a ser solicitados y a prestarse por parte de la entidad a contratarse, están en el rango de valores, hasta \$150.000.000.

ESTUDIO DEL MERCADO

Se ha determinado que, para la ejecución del objeto contractual, es pertinente contratar entidades con experiencia y reconocida idoneidad en el desarrollo de actividades relacionadas con los siguientes temas:

- Espacios culturales y artísticos
- Estrategias educativas con participación ciudadana en temáticas ambientales

En consecuencia, se considera necesario que, para llevar a cabo las acciones contempladas en el presente contrato, se recurra a la contratación de organizaciones sin ánimo de lucro especializadas en actividades culturales, cuyo propósito sea generar aportes socioculturales que contribuyan a la transformación social, especialmente en la construcción de conciencia ambiental y en el fomento de la participación ciudadana crítica y reflexiva en la materia a través de actividades expositivas y performáticas en espacios cerrados y al aire libre.

Para la definición del valor del proceso, se analizó información histórica de otras entidades públicas que han contratado servicios similares en ejercicios fiscales anteriores, así como el estudio de mercado realizado, el cual se alinea directamente con los objetivos que se buscan alcanzar. Según los resultados obtenidos, se cuenta con un panorama claro sobre la contratación de estos servicios por parte de otras entidades públicas y con un estudio de mercado específico para el contrato que se pretende suscribir. Esto permite elaborar el estudio del sector, que incluye el respectivo estudio de mercado y respalda los estudios previos necesarios para justificar la necesidad que se pretende satisfacer.



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 (57-4) 604 3856000



ESTUDIO DEL SECTOR

Desde el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, este análisis se fundamenta en la necesidad identificada de desarrollar un proyecto cultural basado en el arte y vinculado a actividades que generen actitudes que promuevan la formación de personas en la cultura ciudadana orientada a la protección y valoración del medio ambiente.

Análisis de la demanda:

Se han revisado diversos procesos de contratación pública a nivel regional, identificando valores de referencia que permiten conocer cómo se ha desarrollado la contratación del bien o servicio requerido. Para los procesos culturales vinculados a expresiones artísticas, los códigos UNSPSC aplicables son: 93141708, 93141703 y 93141702, los cuales se utilizarán para el análisis de oferta y demanda, centrándose en aquellos procesos que presenten características similares al objeto de estudio.

Los procesos consultados han sido ejecutados por distintos oferentes y están registrados en la plataforma SECOP, donde se puede verificar el estado de cada uno. Esta metodología le permite al Área Metropolitana del Valle de Aburrá contar con una visión clara para decidir la forma y el tipo de relación contractual que más beneficie a las partes.

El contratista debe demostrar capacidad para proveer los servicios e insumos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. Aunque la mayoría de los proveedores cuenta con sedes en diferentes regiones del país, se establece como lugar de ejecución el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, dada su función articuladora en una región urbana conformada por 10 municipios. Este proceso de caracterización busca comprender la necesidad específica y analizar el gasto histórico de la entidad.

En este sentido, la herramienta de visualización para el Análisis de la Demanda permite a la entidad identificar: el gasto histórico por años, las categorías de compra, los proveedores seleccionados, su procedencia y las modalidades de selección utilizadas, todo ello a partir de la información disponible en la plataforma SECOP II mediante la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico. Así, se obtiene una perspectiva integral del gasto institucional. Con base en este análisis, se procede a realizar las consultas aplicando los siguientes filtros:



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000

ESTUDIO DEL SECTOR

FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha firma
01/01/2024 31/12/2024

Departamento de Entidad
ANTIOQUIA

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tildas
area
 ANTIQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE ...

Plataformas:
SECCOP II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tildas
Buscar
 Seleccionar todo
 AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
 ANTIQUIA AREA METROPOLITANA DEL VALLE D...

Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
 82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
 9314 - Servicios comunitarios y sociales
 931417 - Cultura
 931420 - Desarrollo urbano
 9312 - Relaciones internacionales

Valor contratado:
\$ 0 \$ 150.000.000

Modalidad de selección
Competitiva Ejecución
Directa Especial

Figura: Filtro aplicado de bien o servicio para el análisis de la demanda.

ESTUDIO DEL SECTOR

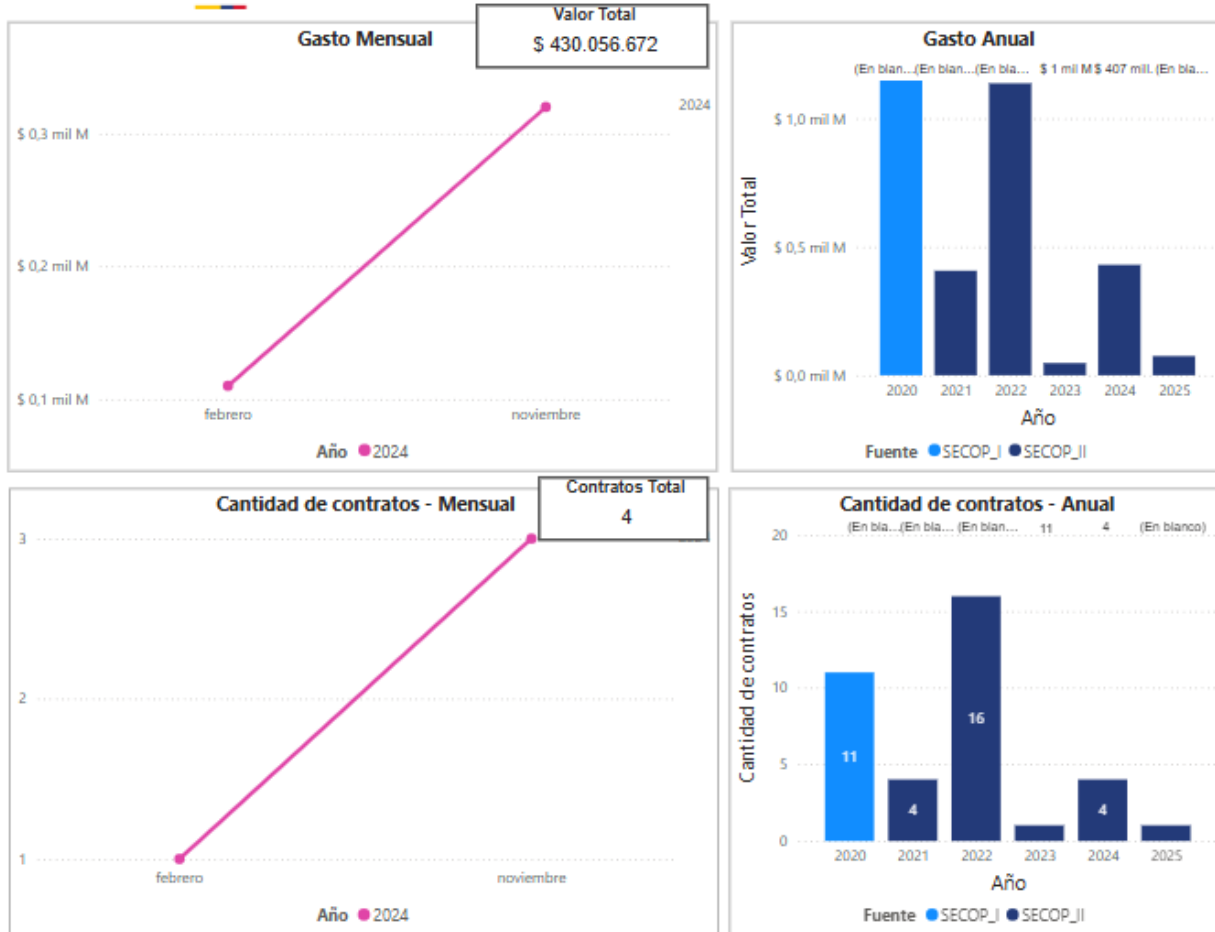


Figura: Resultados de los filtros aplicados para el análisis de la oferta.

Los resultados se obtuvieron a través de Colombia Compra Eficiente, como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Este modelo incluye herramientas de visualización que facilitan a las entidades la realización del Análisis de la Demanda. Para el año 2024, se identificaron cuatro contratos relacionados con los bienes o servicios seleccionados para el presente proceso, por un valor total de \$430.056.672.

Igualmente, se llevó a cabo un análisis comparativo que permitió concluir que el análisis de precios es coherente con las condiciones específicas del proyecto a ejecutar. Estos elementos permitieron establecer que el valor ofertado por el Museo de Antioquia es consistente con el de servicios similares agrupados bajo el código UNSPSC 931417. A continuación, se relacionan algunos de los contratos y convenios desarrollados orientados al objeto a contratar.



ESTUDIO DEL SECTOR

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONVENIANTE O CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2024	CI 343 de 2024	Convenio interadministrativo para apoyar las manifestaciones ambientales, culturales y artísticas que se van a desarrollar dentro de las festividades navideñas del municipio de Bello 2024.	Municipio de Bello	\$120.000.000
2024	CI 342 de 2024	Convenio interadministrativo para apoyar las manifestaciones ambientales, culturales y artísticas que se van a desarrollar dentro de las festividades navideñas del municipio de Barbosa 2024.	Municipio de Barbosa	\$100.000.000
2024	CI 338 de 2024	Convenio interadministrativo para apoyar las manifestaciones ambientales, culturales y artísticas que se van a desarrollar dentro de las festividades navideñas del municipio de Girardota 2024.	Municipio de Girardota	\$100.000.000

ESTUDIO DE LA OFERTA:

Oferta del Bien o Servicio

De acuerdo con lo establecido, se lleva a cabo el análisis de la oferta para el servicio solicitado en el objeto de estudio: *“Prestar los servicios de apoyo a la gestión educativa y ambiental por medio de la propuesta artística expositiva Simulacro de lo imposible desarrollada por el Museo de Antioquia”*.

Este análisis tiene como propósito identificar a los proponentes que han ofrecido el servicio exigido, demostrando experiencia reconocida e idoneidad, y que cumplan con las características específicas definidas en los estudios previos, garantizando así el adecuado desarrollo del objetivo contractual.

Para el análisis, se aplica el siguiente filtro en la herramienta de Análisis de la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico:



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000

ESTUDIO DEL SECTOR

FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha, firma
01/01/2024 08/04/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
9314
 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
 9314 - Servicios comunitarios y sociales
 931415 - Desarrollo y servicios sociales
 931416 - Población
 931417 - Cultura
 931418 - Empleo
 931419 - Desarrollo rural
 931420 - Desarrollo urbano
 931421 - Desarrollo regional

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento subdenar
 Buscar
 Putumayo
 Quindío
 Risaralda
 San Andrés, Providencia y Santa Catalina
 Santander
 Sucre

Plataforma:
SECOPI I SECOPI II

Nombre de Proveedor:
 Buscar
 Seleccionar todo
 Helo andres sarta camacho
 ALCALDIA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANÍ
 ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

Documento de Proveedor (Plataforma):
 Buscar
 Seleccionar todo
 00000000

Valor contratado:
 \$ 0 \$ 150.000.000

Modalidad de selección:
 Competitiva Enajenación
 Directa Especial

Figura: Filtros aplicados de bienes o servicios para el Análisis de la oferta.

ESTUDIO DEL SECTOR

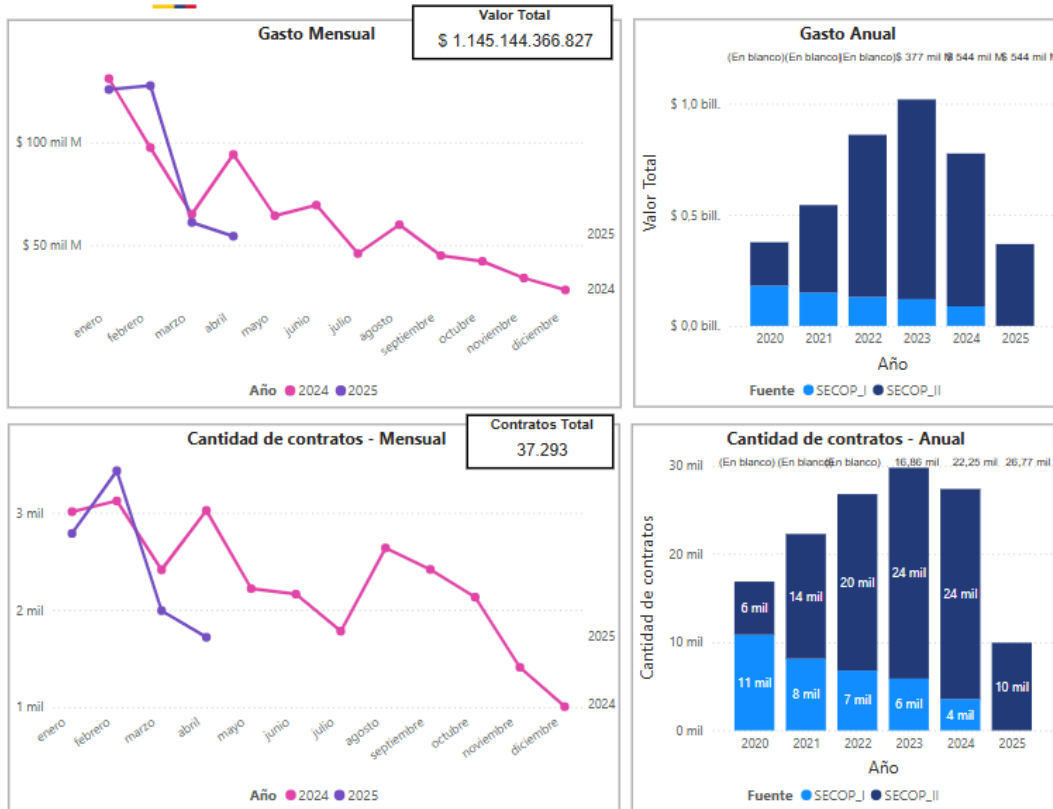
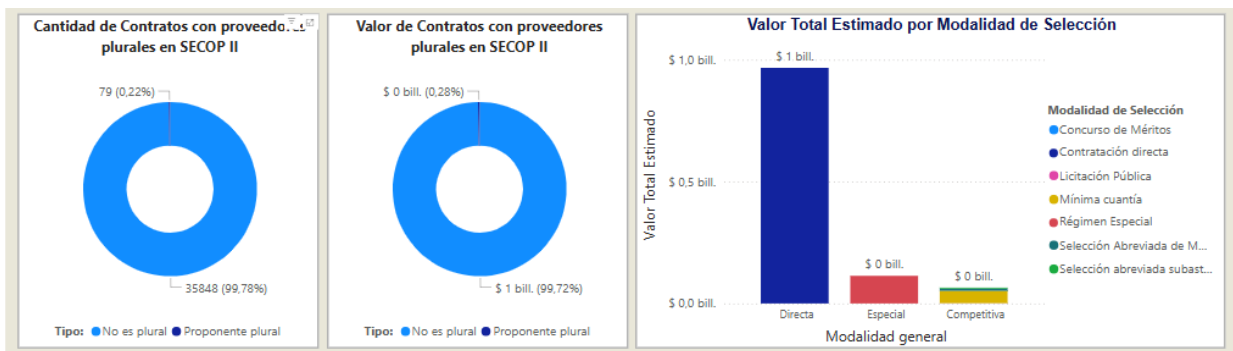


Figura: Resultados de los filtros aplicados para el análisis de la oferta.

A partir de los resultados obtenidos, se identificaron 37.293 contratos relacionados con los bienes o servicios seleccionados para el presente proceso, que suman aproximadamente 1.1 billones de pesos. Esto indica que, durante el año 2024, hubo un número considerable de entidades interesadas en ofrecer servicios vinculados al código UNSPSC 931417.

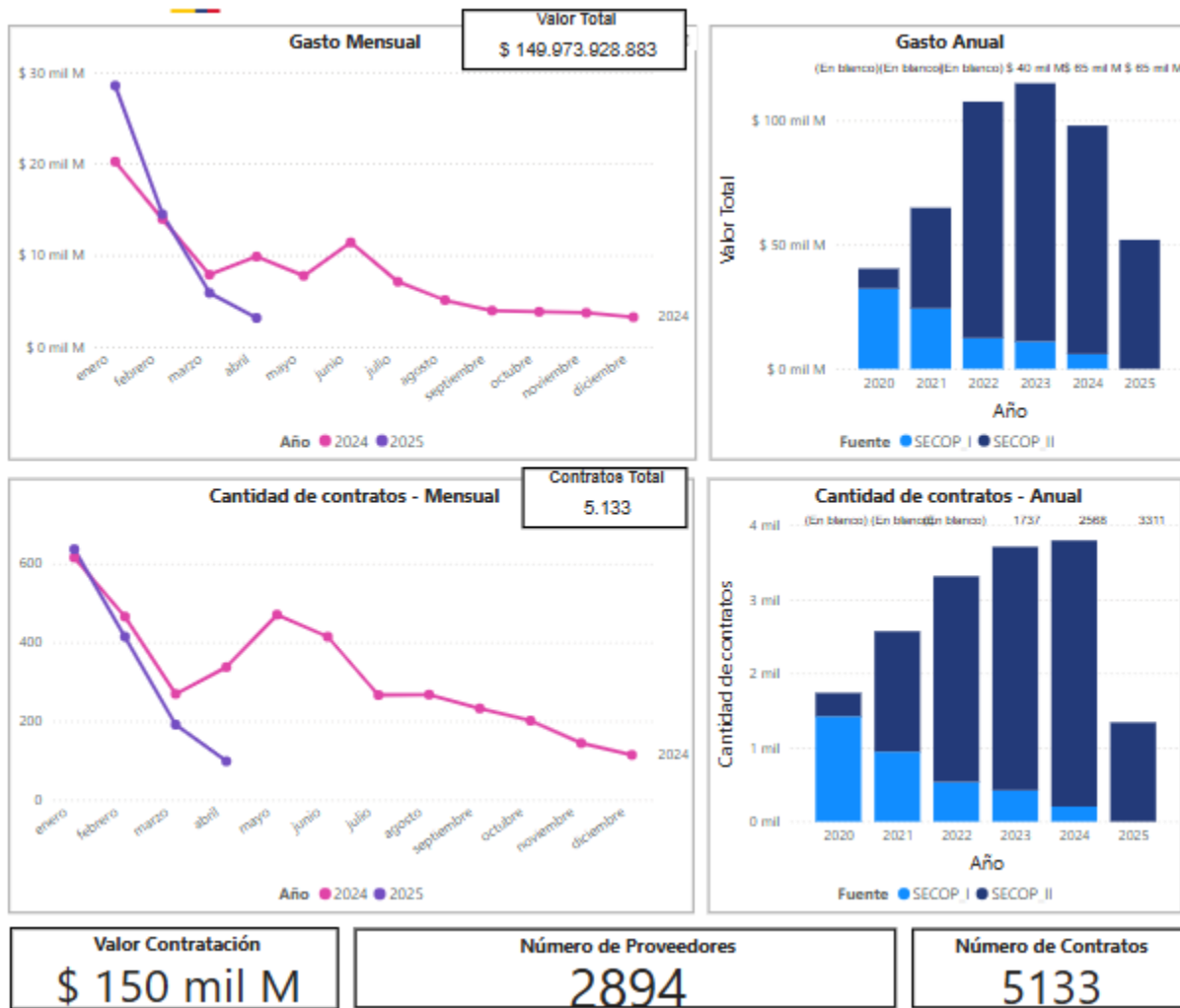




ESTUDIO DEL SECTOR

También, se observa que el 99.78% de los contratos filtrados corresponden a la modalidad de contratación directa. Esto permite inferir que las organizaciones contratadas durante ese periodo y asociadas al código mencionado fueron seleccionadas por presentar propuestas cuya idoneidad y capacidades instaladas las hacían las únicas aptas para atender las necesidades específicas de las entidades contratantes.

Para precisar aún más, se aplica un filtro adicional en el análisis de la oferta, enfocado en el departamento de Antioquia, con el objetivo de identificar cuáles contratos se han realizado en dicha jurisdicción.



Luego de aplicados los filtros necesarios, se obtiene que hubo un total de 2894 proveedores que han atendido los bienes o servicios seleccionados que contrataron por un valor total de 150

ESTUDIO DEL SECTOR

mil millones de pesos, representados en 5.133 contratos ejecutados.



La tendencia a la contratación directa se mantiene, pues el 93.2% de los procesos contractuales fueron realizados en esta modalidad.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Museo de Antioquia es una entidad sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana, identificada con NIT. 890980080-2, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 14 de febrero de 1997, cuyo objeto social es:

... coleccionar, conservar, investigar, interpretar, difundir y promover el patrimonio cultural y artístico de Antioquia, con el fin de dinamizar sus prácticas, dignificar al ser humano y contribuir a la transformación social, a través de una interacción educadora con la comunidad local, nacional e internacional.

El Museo de Antioquia tiene una trayectoria de 143 años de experiencia en coleccionar, conservar, interpretar y promover el patrimonio cultural nacional e internacional, dinamizando prácticas artísticas y culturales para dignificar al ser humano y contribuir así a la transformación social, mediante una interacción educadora con las diferentes comunidades.

Se trata de un Museo contemporáneo de arte que inquieta, forma y comunica constantemente mediante los contenidos y objetos de arte que conserva como patrimonio de todas las comunidades a las que toca, a través de sus salas permanentes, salas de larga duración, exhibiciones temporales y proyectos de índole educativo y social, para con ello cumplir con su misión como institución promotora de los derechos culturales.

La Institución salvaguarda obras de arte y objetos históricos datados desde la época precolombina. Actualmente, la colección se compone de más de 8.700 piezas entre pinturas, esculturas, instalaciones, objetos históricos, manuscritos, entre otras. Sus salas exhiben permanentemente



ESTUDIO DEL SECTOR

piezas de destacados artistas colombianos e internacionales, al igual que piezas arqueológicas y otros objetos de gran valor histórico y cultural para la región y el país.

Durante los últimos años, el Museo de Antioquia ha venido consolidado una política de exposiciones con un doble objetivo: por un lado, tiene la intención de dar valor a su colección con exposiciones que establecen diálogos críticos desde la perspectiva contemporánea, y por otro lado, realiza un esfuerzo por fortalecer la cultura democrática en la ciudad apoyando las prácticas artísticas contemporáneas con las comunidades, de allí el interés del Museo de mantener vigente la conversación con cada uno de los públicos que lo visitan y empiezan a ser parte de una comunidad.

De igual manera, desde hace más de 17 años el Museo de Antioquia se ha enfocado en contribuir con la reflexión entre el arte y la pedagogía, no sólo como receptor, sino como promotor de espacios y metodologías que usan el arte como herramienta de transformación del territorio, configurándose como un ambiente de aprendizaje que promueve el pensamiento flexible, la capacidad de interpretar, observar, crear y experimentar para construir diálogos y conocimiento.

Entre las experiencias que acreditan la idoneidad del Museo para contribuir con la construcción de un tejido metropolitano para la cultura y la educación en articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá son:

- Proyectos “Memorias del Agua” y “Ciudadanía del Agua”: realizado entre los años 2016 y 2020 para Empresas Públicas de Medellín (EPM), orientados a la implementación de propuestas de pedagogía social y ambiental y de gestión social con los grupos de interés de EPM en el Valle de Aburrá.
- Residencias Cundinamarca y programa “La Consentida”: convocatoria de artistas realizadas entre 2016 y 2023 para ser residentes de una institución con miras a crear in situ, de forma cercana con las comunidades. Algunas residencias destacadas son:

Pregunte por lo que no vea (agosto a diciembre de 2017): cartografías de controversias para describir diferentes fenómenos y proponer estrategias de intercambio.

Biblioteca de plantas. Viva y permanente (marzo de 2017): acciones basadas en los saberes de las plantas aromáticas y medicinales, invitando a personas de los alrededores del Museo a compartir sus conocimientos y aprender sobre plantas alimenticias y medicinales en una huerta en el parqueadero del edificio.

La Compostera (septiembre a octubre de 2020): proyecto de investigación creación que abordó desde una bitácora audiovisual las relaciones que se han sostenido con los microorganismos y otros seres no tan pequeños, en el proceso de transformar la comida en alimento.



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000



ESTUDIO DEL SECTOR

El Sumak Kawsay: la resignificación del buen vivir en el campo y la ciudad (2020): proyecto pedagógico que, a través de la educación popular y desde la filosofía del Sumak Kawsay, pretende develar la importancia de la agricultura sustentable, el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Geomancias (2022): proyecto de investigación creación que conecta el arte sonoro como una estrategia estética con la mirada científica para abordar problemáticas ecológicas urgentes, relacionadas con aspectos de la contaminación ambiental, así como de la huella antrópica en los ecosistemas del planeta Tierra.

Noticias del futuro (2022 - 2023): proyecto artístico que propone pensar el futuro que se espera debido a los efectos del calentamiento global como una crisis ambiental que, al ser un proceso de gran escala, tiempo y magnitud, a veces pareciera no percibirse en el día a día.

- Proyecto “Calle Museo”: realizado desde el 2021 a la actualidad para Empresas Públicas de Medellín (EPM), promoviendo acciones de valoración y cuidado del patrimonio natural y cultural, a través de las artes como medio para la reflexión crítica.

A continuación, se relacionan diferentes contratos y convenios celebrados entre la en materia de los diferentes programas educativos y culturales:

Año	Nombre del Contratante	Objeto del Contrato	Valor del Contrato
2024	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Contrato de prestación de servicios para activar la estrategia de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de museos, con énfasis en la obra artística del maestro Fernando Botero.	\$1.320.538.816
2023	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Convenio de asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de museos. Lote uno (1) con énfasis en las bellas artes	\$1.223.955.725



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000



ESTUDIO DEL SECTOR

2023	Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Itagüí	Prestación de servicios de acompañamiento en la operación y realización de agenda expositiva del Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe de la Alcaldía de Itagüí	\$183.113.693
2022-2023	Empresa Industrial y Comercial del Estado - ADELI	Prestación de servicios profesionales de acompañamiento integral por parte del Museo de Antioquia para la puesta en funcionamiento y el aprovechamiento comercial del Centro Cultural y Ambiental Caribe	\$400.435.000

De los anteriores se destaca el Convenio de Asociación 4600098785 de 2023, suscrito entre el Museo de Antioquia y el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el cual...

ANÁLISIS DE RIESGOS

La Entidad tiene la obligación de realizar un análisis que incluya la tipificación, valoración y asignación de riesgos previsible involucrados en la contratación (Art. 4° Ley 1150), riesgos que según el Decreto 1082 de 2015, son de los eventos que puedan generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del Contrato.

En los estudios previos se contempla el análisis del riesgo y la forma de mitigarlo según el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Manual expedido por Colombia Compra Eficiente.

Se presenta como anexo la matriz de riesgo para el presente proceso, la cual deberá incorporarse en los estudios previos y la información contenida en ella debe utilizarse para analizar y tratar los riesgos del presente Contrato.



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000



ESTUDIO DEL SECTOR CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Es de vital importancia para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá realizar procesos contractuales, donde interactúan diferentes entes que le permitan a la Entidad orientar sus planes, metas y programas hacia indicadores reales que puedan ser evaluados a nivel interinstitucional o por los Entes de Control. En cumplimiento de los fines estatales, tal como lo establece el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia y dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, que permite la selección de un oferente de manera directa teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia.

Así mismo, se resalta la experiencia con la que cuenta el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, adelantando diferentes procesos contractuales que buscan mediante metodologías, investigaciones y producciones de otras entidades, para la implementación de acciones y proyectos que aporten al cumplimiento de los planes, proyectos y metas, conforme a las directrices de la Entidad.

La implementación de este contrato de prestación de servicios busca generar un impacto social que cumple con los indicadores en cabeza del AMVA en el ámbito de la cultura ambiental mediante estrategias artísticas, programación expositiva y educativa, alrededor del arte contemporáneo, para inspirar la reflexión y la acción ambiental, con un enfoque especial en problemáticas globales..

A través del presente documento se pudo evidenciar la idoneidad y experiencia del MUSEO DE ANTIOQUIA para dar cabal cumplimiento al Contrato, ya que ha consolidado políticas de exposición y pedagogía que promueven la transformación social, la inclusión y el fortalecimiento del tejido cultural, articulando saberes artísticos y comunitarios con metodologías innovadoras. Estas credenciales, sumadas a su capacidad de articularse con entidades públicas y privadas, garantizan que el Museo de Antioquia cuenta con la experiencia, el conocimiento y los recursos técnicos y humanos necesarios para liderar y ejecutar proyectos que contribuyan de manera significativa a la cultura y la educación en el territorio.

Se debe contar con el financiamiento oportuno y priorizar el presupuesto, direccionando este hacia los programas o actividades más estratégicas a fin de entregar un cronograma que cumpla con lo establecido en el Contrato.

Así las cosas, atendiendo a los principios de economía, celeridad, eficacia y planeación, se concluye como escenario más conveniente para la realización de los fines de la Entidad, la garantía de la ejecución del proyecto y el racional uso de los recursos públicos, la selección de la entidad sin ánimo de lucro relacionada como conveniente a partir de la tipología contractual de Contrato de Prestación de Servicios por la modalidad de selección de Contratación Directa toda vez que, además de cumplir lo preceptuado por el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la experiencia, idoneidad, principios, valores e identidad de la entidad corresponden directamente con las actividades y objetivos a cumplir.



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 (57-4) 604 3856000

